



ANUARIO ESTADÍSTICO

2016

**MAYABEQUE
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL**

EDICIÓN 2017



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAYABEQUE 2016

CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

EDICIÓN 2017

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Introducción	4
Cuadros	
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	7
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2016	7
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016	8

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las

organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2011	421	72	272	-	-	-	-	77
2012	393	62	272	-	-	-	-	59
2013	413	65	288	15	81	16	176	58
2014	407	63	284	15	73	20	176	57
2015	398	62	277	15	68	20	174	56
2016	349	58	243	14	61	32	136	48

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2016

PROVINCIA/MUNICIPIOS								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
Mayabeque	349	58	243	14	61	32	136	48
Bejucal	16	1	12	1	1	1	9	3
San José de las Lajas	65	27	22	2	3	-	17	16
Jaruco	22	2	17	1	1	4	11	3
Santa Cruz del Norte	32	7	22	1	7	1	13	3
Madruga	27	2	22	1	3	4	14	3
Nueva Paz	32	2	27	1	9	3	14	3
San Nicolás	20	-	17	1	5	2	9	3
Güines	50	10	36	3	8	8	17	4
Melena del Sur	23	2	18	1	9	2	6	3
Batabanó	28	2	23	1	9	3	10	3
Quivicán	34	3	27	1	6	4	16	4

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	349	58	48	243
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	246	20	1	225
Pesca	2	2	-	-
Explotación de minas y canteras	2	2	-	-
Industria azucarera	8	1	-	7
Industrias manufactureras	5	4	-	1
Suministro electricidad, gas y agua	3	3	-	-
Construcción	6	6	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	6	3	-	3
Hoteles y restaurantes	2	2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	10	9	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	44	-	39	5
Ciencia e innovación tecnológica	5	1	4	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	3	1	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	1	-	1